DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA

de 1 de enero de 2007

por la que se nombran jueces del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas

(2007/8/CE, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 224,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 140,

Vista el Acta relativa a las condiciones de adhesión de la República de Bulgaria y de Rumanía y a las adaptaciones de los Tratados sobre los que se basa la Unión Europea y, en particular, su artículo 46, apartado 1 y apartado 2, párrafo segundo,

Considerando lo siguiente:

(1) El artículo 46, apartado 1 y apartado 2, párrafo segundo, de la citada Acta de adhesión contempla el nombramiento de dos jueces del Tribunal de Primera Instancia. El mandato de uno de estos jueces expira el 31 de agosto de 2007. Este juez se nombra por sorteo. El mandato del otro juez expira el 31 de agosto de 2010.

(2) Conviene, pues, nombrar, de conformidad con el citado artículo y tras efectuar el mencionado sorteo, dos jueces suplementarios del Tribunal de Primera Instancia.

DECIDEN:

Artículo 1

Se nombra al Sr. Theodore CHIPEV juez del Tribunal de Primera Instancia para el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de agosto de 2007.

Artículo 2

Se nombra al Sr. Valeriu CIUCĂ juez del Tribunal de Primera Instancia para el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de agosto de 2010.

Artículo 3

La presente Decisión surtirá efecto el 1 de enero de 2007.

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 1 de enero de 2007.

El Presidente
W. SCHÖNFELDER